



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/129

27/07/2016

1357

**AUTOR/A:** SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

### RESPUESTA:

El número de accidentes de circulación con víctimas registrados en las vías de la provincia de Córdoba, en el periodo 2012-2015, fue el recogido en el siguiente cuadro:

| AÑO  | Vías interurbanas | Vías urbanas | Total |
|------|-------------------|--------------|-------|
| 2012 | 554               | 590          | 1.144 |
| 2013 | 473               | 850          | 1.323 |
| 2014 | 498               | 920          | 1.418 |
| 2015 | 482               | 1.009        | 1.491 |

En la actualidad no se dispone de información suficientemente consolidada referida a accidentes de circulación con víctimas del año 2016, siendo cuatro la cifra provisional de accidentes mortales en vías interurbanas (muertos a 24 horas) en el primer semestre de dicho año.

Por último, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, cabe señalar que en la provincia de Córdoba, para evitar los accidentes de tráfico, se desarrollan de manera permanente las labores propias de vigilancia a través de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, ejecutando éstos a lo largo del año, además de distintas campañas de intensificación de la vigilancia sobre los principales factores de riesgo. A su vez, a través del equipamiento en materia de sistemas inteligentes de transporte se gestionan los sistemas automatizados de control y se monitoriza el tráfico en la red de vías de la provincia, alertando con antelación a los conductores de las incidencias en la vía.

Madrid, 20 de diciembre de 2016